23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real

Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo. El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de

octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### 21852

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Fisicoquimica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacante las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Fisicoquímica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), una plaza

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-opo-

sición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 51 d) de la Orden

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### 21853

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dos

plazas,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concursooposición, en turno libre.
Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estado» del 26) y Reel Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.
El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de

octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### 21854

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas de grupo XXXII, «Tecnología nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo XXXII, «Tecnología nuclear (Escuela Técnica Superior de Ingenieros In-

dustriales), dos plazas,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de
Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-opo-

sición, en turno libre:

sición, en turno libre:

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2112/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (\*Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (\*Boletín Oficial del Estado» del 26)

do» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de

de 23 de agosto de 1976, la techa de referencia sera la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## 21855

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas de grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales),

mática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), tres plazas,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (Boletín Oficial del Estado» del 26).

do» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

1 de octubre de 1973.
Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.
Lo digo a V. I. para su concoimiento y efectos.
Dios guarde a V I. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo Sr Director general de Universidades.

# 21856

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza de «Mecánica teórica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

llino. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Mecánica teórica (Laboratorio). (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industria-

boratorio): (Escuela lecinua superiorio), una plaza,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de
Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición en turno libre
Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el
Derreto 2212/1975, de 23 de agosto por el que se regula el
sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de

Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26)

y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Es-

tado del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de
Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21857

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para provisión de tres plazas del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-opo-sición, en turno libre.

sicion, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de. 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5 1 de 20 de 2

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octu-

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria

y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de
Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21858

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza de «Mecanismos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

llmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Mecanismos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposi-

ción, en turno libre.

ción, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

den de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia sera la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21859

ORDEN de 2 de julic de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza de «Fisicoquímica» (Facultad de Farma-cia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Fisicoquímica» (Facultad de Farmacia), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposi;

ción, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (Boletín Oficial del Estado» del 201.

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de enero de 1976.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convoca-

plazo maximo de un ano entre la publicación de la convoca-toria y el comienzo de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21860

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se anuncia concurso-oposición, turno libre, para la pro-visión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Ad-juntos de Universidad, en la disciplina de «Geo-metría III y IV» (Ciencias).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Unizversidad que a continuación se indican:

«Geometría III y IV» (Ciencias), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposi-ción, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estados del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 (Boletín Oficial del Estado del 26). A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Or-

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, dl, de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de abril de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades. Juan Antonio, Arias Bonet.

Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21861

ORDEN ce 2 de julio de 1977 por la que se anuncia concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría II» (Topología) (Ciencias).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Geometría II» (Topología) (Ciencias), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de

Este Ministerio, previo informe de la Comision Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad; en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.